

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 183 Martes 29 de julio de 2014 Sec. IV. Pág. 36684

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27315 SORIA

D.ª Virginia Merino Guijarro, Secretaria judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

Que en el Concurso n.º 172/14, referente al concursado Embutidos García Recio, S.L., con CIF n.º B42101253, por auto de fecha 11 de julio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la mercantil Embutidos García Recio, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 15 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038384-1